

Peña Nieto anuncia 10 medidas para reforzar el Estado y Recentralización del Poder

Por: EFE, Nov, 27, 2014

El presidente mexicano anuncia su plan de Justicia a dos meses de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa



México.- El presidente mexicano, **Enrique Peña Nieto**, anunció este jueves un **decálogo de medidas para combatir la inseguridad, la corrupción y la impunidad** tras la crisis generada por la desaparición de 43 estudiantes hace dos meses.

Las medidas son las siguientes:

1.- Iniciativa de reforma constitucional que **facultará al Congreso para expedir la Ley Contra la Infiltración del Crimen Organizado en las Autoridades Municipales.**

2.- Iniciativa que **redefinirá por completo y dará claridad al sistema de competencias en materia penal**, a fin de que los diferentes órganos de Gobierno asuman su responsabilidad en ese ámbito.

3.- Iniciativa de reforma constitucional para **establecer las policías estatales únicas**. Este cambio de modelo policial permitirá pasar de más de 1.800 policías municipales débiles, a 32 "sólidas" corporaciones de seguridad estatal, confiables, profesionales y eficaces.

4.- **Establecimiento de un número telefónico único para emergencias**, en todo el país, que permitirá a los mexicanos contar con un medio eficaz para pedir auxilio en casos de urgencia. Se buscará que este número sea el 911 por ser el más reconocido en el mundo.

5.- **Establecimiento de la Clave Única de Identidad.**

6.- **Un operativo especial en la región conocida como Tierra Caliente**, ampliando el despliegue de las fuerzas federales en municipios de Guerrero y Michoacán, así como mayor respaldo para los municipios que lo requieran en los estados de Jalisco y Tamaulipas.

7- En el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, que arrancará en febrero de 2015, **se enviará una amplia agenda de reformas para mejorar la justicia cotidiana.**

8.- **Derechos humanos.** Iniciativa de reforma que faculta al Congreso para expedir las Leyes Generales en materia de Tortura y Desaparición Forzada; fortalecer protocolos y procedimientos para que las investigaciones sean oportunas, exhaustivas e imparciales en casos de tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial, y creación de un Sistema Nacional de Búsqueda de Personas No Localizadas, así como un Sistema Nacional de Información Genética.

9.- **Combate a la corrupción.** Respaldo del Ejecutivo Federal al Sistema Nacional Anticorrupción y a la Ley Reglamentaria de la Reforma Constitucional en materia de Transparencia, que se discuten en el Congreso.

10.- **La Secretaría de la Función Pública desarrollará un portal de información sobre proveedores y contratistas de toda la Administración Pública Federal.**